



**ACTA ORDINARIA 16**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y seis minutos del **día viernes veintiuno de agosto del año dos mil veinte**, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----  
Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----  
Sra. Enid Villanueva Vargas -----  
Sr. Adenil Peralta Cruz -----  
Sr. Jorge Humberto Molina Polanco-----

**REGIDORES SUPLENTE**

Msc. Arcelio García Morales -----  
Sra. Ginette María Jarquín Casanova -----  
Sr. Julio Rivas Selles -----  
Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----  
Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----  
Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Licda. Maribel Pita Rodríguez-----  
Bivian Zúñiga Zúñiga -----  
Manuel Zúñiga Agüero -----  
Cándida Salazar Buitrago -----

**SINDICOS SUPLENTE**

Miguel Adolfo Pita Selles -----  
Miriam Morales González -----  
Steicy Shekira Obando Cunningham -----

**AUSENTES:** El Síndico Randall Torres Jiménez.

**Presidenta municipal:** Licda. Yahaira Mora Blanco

**Secretaria de actas:** Yorleni Obando Guevara



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el Quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
3 Mora Blanco, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los  
4 presentes. -----

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,  
7 mediante votación verbal.

8 **I.**Comprobación del quórum-----

9 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.**Oración-----

11 **IV.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 15 -----

12 **V.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VII.**Presentación y discusión de mociones -----

15 **VIII.**Informe de comisiones -----

16 **IX.**Asuntos varios -----

17 **X.**Control y ratificación de Acuerdos-----

18 **XI.**Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La Regidora Enid Villanueva Vargas, dirige la oración.

21 **ARTÍCULO IV: Discusión y aprobación de actas anteriores**

22 La señora Presidenta Municipal somete a discusión y aprobación el Acta de Sesión  
23 Ordinaria 15 del 14 de agosto de 2020, la cual queda aprobada por el Concejo Municipal  
24 en pleno con la siguiente solicitud:

25 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, buenas tardes compañeros, gracias señora  
26 presidenta, es con respecto a la nota del Contador municipal, que tiene que ver con la  
27 implementación de las NICSP, página 19, correspondencia 17, una recomendación sería  
28 remitirla a la comisión de hacienda y presupuesto pareciera que el Contador nos hace ver  
29 que parte de las cosas que hacen falta para la implementación de las NICSP son recursos  
30 económicos para sistemas informativos y otras tareas que el contador señala en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 informe, dicho funcionario indica su anuencia a asistir a una sesión, considero tomar en  
2 cuenta el conocimiento y conocer más sobre las NICSP, y así poder identificar los  
3 recursos económicos ya que solo se dejó conocida por el Concejo.  
4 El señor Alcalde Municipal solicita espacio para poder responderle con todo respeto a la  
5 señora Regidora, ella es suplente, esta discusión tiene que ser con propietarios, si ella  
6 deseara alguna observación que se la suba su compañero como lo dice la ley.  
7 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias señor Alcalde, compañeros  
8 regidores que indican.  
9 El regidor Jorge Molina consulta qué página es.  
10 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, indica que es en la página 19, línea número 1, del  
11 informe que hace el contador.  
12 El regidor Jorge Molina solicita que sea más específica.  
13 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, al final solo se dejó de conocimiento y talvez ya que  
14 el señor está anuente en venir a dar un informe para nosotros conocer más acerca de las  
15 NICSP, talvez se puede enviar a la comisión de hacienda, para que a través de la  
16 comisión solicitarle nos explique un poco más sobre la ley.  
17 El regidor Jorge Molina consulta si lo enviamos a comisión de hacendarios compañeros.  
18 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, yo lo que percibí de esa nota era que el contador  
19 estaba dando como una idea de la organización de contadores, pero no es una cosa que  
20 se tiene que implementar o se tiene que hacer, él dio como una referencia de todos los  
21 contadores públicos, lo que han visto a nivel de Contraloría General de la República, es  
22 como un informe, de cómo se lleva la contabilidad apegados a las normas, así lo percibí  
23 yo, por eso se votó como enterados.  
24 La señora Presidenta Municipal indica que el contador dio un informe de lo que la  
25 Municipalidad tiene que hacer.  
26 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, reitera, ese informe está aprobado por cinco regidores, y  
27 el hecho de tomar un acto contrario a lo actuado ya por los regidores, es inapropiado y  
28 es incorrecto ante las normas, ya ustedes lo aprobaron por cinco votos, hoy están en  
29 observaciones por alguna situación especial, si se quiere replantear algo tiene que ser  
30 por acuerdo presentado, pero eso tiene cinco votos, el hecho de que uno diga yo me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1   quito, ya está establecido, yo estoy viendo este juego en varias actas, este juego de que  
2   una vez que aprobó el Concejo venimos con argumentos adversarios a la posición que  
3   ya está establecida, yo quisiera como rectificar ese punto que no se puede, los  
4   compañeros quieren plantear algo, tráigalo por escrito, de acuerdo al acuerdo tal,  
5   planteamos esto, pero no se puede replantear lo que está por cinco, se tiene que respetar,  
6   y si alguien se sale asume su responsabilidad.

7   El regidor Jorge Molina indica que está de acuerdo con las palabras de don Rugeli, ya  
8   tomamos el acuerdo, lo respetamos, aquí si vamos hacer una modificación hay que  
9   presentarla y tenemos que avalarla los cinco, es el proceder, yo sí creo que tomar la nota  
10  pero no vamos a modificar ningún acuerdo.

11  El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, considera que si se quiere ver algo más se hace  
12  por escrito para solicitarle a él que nos venga a explicar en otro momento, pero lo que  
13  está acordado, ya está.

14  La señora Presidenta Municipal menciona que de todas maneras en la nota él queda  
15  anuyente a que si necesitamos llamarlo para algo, lo podemos hacer.

16  La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, en realidad como les decía era como enviarlo a  
17  comisión para que a través de la comisión se le invite para que nos asesore sobre más  
18  de las NICSP.

19  La señora Presidenta Municipal somete a votación el acta levantando la mano la cual  
20  queda aprobada.

21  **ARTÍCULO V: Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal**

22  La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, vamos a escuchar el informe y las  
23  sugerencias del señor Alcalde, adelante.

24  El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchísimas gracias señora presidenta, buenas tardes  
25  señores regidores, síndicos, señora secretaria, hoy quise traer mi informe un poco visual  
26  ya que a veces lo digo desde aquí y cuesta tener una idea de lo que se está trabajando,  
27  en esa línea quiero replantear eso, un poco que sea visual para que todos lo manejen.

28  Vamos a ver la agenda:

29  **1. Coordinaciones institucionales**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1           **JAPDEVA:** Hoy presentamos a JAPDEVA el proyecto de la construcción de un  
2           mercado artesanal agrícola como ya lo explique hace tres sesiones atrás, ese  
3           mercado pretende fortalecer la reactivación económica de este cantón, y está  
4           establecido por ¢679.765.448.67 colones, es un mercado que con las  
5           proyecciones que tenemos podría albergar hasta 77 agricultores de este cantón,  
6           entre agricultores y artesanos, ese centro sería poli funcional porque tiene un  
7           anfiteatro, en tiempos que no haya COVID podría utilizarse para otros eventos,  
8           hoy presentamos este proyecto, aquí está todo, el perfil, los costos, las  
9           dimensiones, los alcances, lo voy a dejar a la señora secretaria para que esté a  
10          disposición de todos los regidores, síndicos, este proyecto fue presentado hoy  
11          ante la administración de JAPDEVA, el cual fue bien acogido, también estaban  
12          representantes de la Asamblea Legislativa, diputados, diputadas, creo que  
13          recibimos un gran aplauso de este proyecto, este proyecto se visualiza para ubicar  
14          aquí en Bribri a un costado de la parte vial de tal manera que podamos buscar  
15          alternativas positivas, buenas, que vayan en mejoramiento de la economía, la idea  
16          es convertir a este cantón con mercados que traspasen el límite cantonal, porque  
17          no hasta internacional y nacionalmente, esta es la proyección que hoy  
18          presentamos, además quedamos en que podamos establecer con el CNP algún  
19          tipo de convenio que nos permita más bien como institución que ampara la compra  
20          de productos, que muchos productos de estos señores, que van a quedar aquí,  
21          sean adquiridos por el CNP, porque ellos compran para todas las escuelas y  
22          generemos una economía local fuerte para que la gente pueda vender, ese tiene  
23          una oficina, tiene servicios, una bodega fría, una bodega normal, se ha propuesto  
24          completo, sillas, mesas, toldos, un mini parqueo y esperamos de verdad, vengo  
25          muy contento de haber presentado este proyecto que creo que nos puede dar  
26          pluses importante en la visión de desarrollo del cantón, que es lo que yo busco  
27          junto con mis compañeros regidores, proponentes, que nos acompañemos,  
28          porque lo dije en la pasada sesión, los tiempos nos están obligando a convertirnos  
29          en verdaderos agentes de desarrollo, no podemos tener una posición letargada,  
30          una posición quieta, ante la demanda y la necesidad de este pueblo, tenemos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1           estar buscando alternativa y yo entiendo como gerente de esta municipalidad que  
2           no son con los recursos internos que vamos a hacer eso, eso no alcanza ni para  
3           construir este salón, nosotros dependemos de todas las acciones externas que  
4           vamos a jalar para el cantón, eso es el fuerte, la próxima semana vamos a  
5           presentar cuatro proyectos más y quiero de veras invitar a los señores regidores,  
6           a que me acompañen en las ideas, en la evaluación que vamos hacer de estos  
7           proyectos antes de entregarlos para que ustedes y nosotros nos casemos con una  
8           verdad, vamos a llevar un proyecto para los jóvenes, un proyecto de fábrica de  
9           valor agregado que procese productos desde aquí, además proyectos de  
10          asfaltado, queremos de verdad hacer una mancomunidad. Yo siempre digo  
11          hacemos, yo nunca digo hago, esto no es mío, hay dos órganos en una  
12          municipalidad, la mía que representa la administración general y la de ustedes  
13          que define políticas y direcciones, entonces hagamos siempre, aquí no hay puerta  
14          cerrada para nadie, todos los que quieran aportar que es lo que tenemos que estar  
15          haciendo aquí, aportando en el desarrollo, quiero agradecer profundamente al  
16          ingeniero municipal y a don Enrique este trabajo que presentaron, y lo voy a decir  
17          con un orgullo grande después de presentarlo, toda la sala aplaudió este proyecto  
18          para Talamanca y eso nos llenó de orgullo, sigan así, excelente el proyecto,  
19          espero también que lo acuerpemos nosotros, esperemos que nos dice el COVID,  
20          dependiendo del balance eso está ahí funcionando, reiterarles que les dejo todo  
21          el proyecto para que lo puedan valorar que ya fue presentado.

22          **CORBANA:** El segundo punto que me alegro profundamente, de haber  
23          encontrado un proyecto con CORBANA totalmente cadavérico, porque estaba  
24          muerto, saben dónde hay más dengue en este momento en Talamanca, es Hone  
25          Creek, saben cuántos casos llevamos ahorita, 674 casos en Talamanca, no puede  
26          ser compañeros, esto está contra mi voluntad, con CORBANA hace muchos años  
27          se presentó este proyecto. Quiero contarles que ayer estando yo en reunión de  
28          Comisión de emergencias, también atendí la reunión con CORBANA, porque ya  
29          habíamos defendido esos proyectos, ante la comisión técnica de CORBANA y  
30          ayer nos dieron la noticia que efectivamente el proyecto de limpieza de canales



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 de Hone Creek que asciende a casi 100 millones de colones, fue aprobado. Todos  
2 esos puntos azules, verdes, amarillos son canales que se van hacer en Hone  
3 Creek. Imagínese como iría si logramos nosotros establecer todos estos  
4 proyectos, y digo hacemos, no lo hago solo. Quiero agradecer mucho a la parte  
5 vial que se ha puesto las botas conmigo fuertemente a retomar estos proyectos,  
6 este proyecto ayer en medio de la reunión de la comisión atendí solo para que me  
7 dieran la noticia que lo habían aprobado, lo que más costaba era su aprobación,  
8 pero ahora ya viene solo el papeleo para lograr llevar a cabo, espero verlos a  
9 ustedes ahí, ya que esto tendrá un antes y un después para Hone Creek.

10 El segundo proyecto que defendimos es el proyecto del Puente de Gandoca  
11 Quebra Caño, ese diseño que ustedes ven allá, un proyecto que habíamos  
12 prevenido de la Ley 8114, resguardar 72 millones para apoyarlo, que representaba  
13 menos de un 20% porque tiene un costo de 364 millones 477 mil colones, está  
14 aprobado pero nos están pidiendo una condición de lloro aquí, para ver si  
15 podemos subir un poquito el porcentaje, yo les dije bueno vamos a ver como se  
16 raspa la olla, como hacemos, si podemos hacer, es la única petición que nos  
17 pidieron, pero si está aprobado, traer ese puente a Gandoca, quienes conocen  
18 Gandoca, quienes conocen el problema de Gandoca, quienes saben que de  
19 Gandoca es la única vía para salir, esto es histórico, esta semana misma me  
20 aboco a estudiar con el departamento contable las posibilidades que tengamos  
21 acompañados del apoyo de ustedes señores regidores y regidoras, porque  
22 nosotros no podemos hacer eso solos, menos ahora con recortes que nos  
23 hicieron, por eso les decía no es con esta platita que tenemos aquí que vamos  
24 hacer historia, la historia no está escrita aquí, la historia está escrita en lo que  
25 podamos traer para este cantón, esto que estoy haciendo, trayendo lo que no  
26 tenemos, ahí estamos, buenas noticias, pero vamos a ver como reajustamos, y  
27 aquí volveré con la propuesta para que ustedes también me acompañen. Se  
28 muestra la ubicación satelital del puente de Gandoca, por cierto malo, una mañana  
29 de estas me levanto, y el primer mensaje era de los bomberos que no pudieron  
30 pasar por donde está el paso, había una emergencia, se había hecho un hueco y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 no podían pasar, no tenemos tiempo de pestañar hermanos, no hay tiempo que  
2 perder cuando la necesidad es grande, yo sé que ustedes vinieron casados  
3 conmigo a dejar banderas y trabajar por Talamanca, y yo quiero eso, y aquí  
4 ustedes ven semana a semana vengo a decirles que estamos haciendo y por eso  
5 quería dar este informe visual para que determináramos el trabajo que estamos  
6 haciendo.

7 **INVU:** Estamos con el plan regulador, aquí hay más de doscientos millones de  
8 colones guardados aquí esperando el seguimiento del plan regulador, y aquí  
9 señores regidores yo soy el impulsor, pero ustedes saben quiénes son esta  
10 comisión, son ustedes, es el Concejo, son los que se anotaron ahí, y este proyecto  
11 antier que tuve reunión con ellos y que me volvió a decir que está en SETENA le  
12 dije al señor, si usted me viene en 8 días a decir que esto sigue en SETENA  
13 hábleme claro, si este proyecto va o no va. Hoy vi a Limón presentando planes  
14 reguladores al canon, porque si no tenemos regulación legal y técnica, en la zona  
15 costera, no tenemos economía, lo que tenemos es un desorden, y ahí se pierden  
16 millones de colones porque no hay plan regulador, y que tenemos que pensar  
17 hermanos, en cuáles fuentes económicas podríamos estar jalando, mañana nos  
18 vamos pero dejamos una municipalidad estable otra vez, no lo que nos dejaron,  
19 pero bueno del primero de mayo estamos en esto y aquí compañeros si hago un  
20 llamado vehemente a ustedes, donde está el expediente del plan regulador, me  
21 decía Soto vamos hacer una sesión y le digo donde está el expediente de plan  
22 regulador, cuales son los alcances de trabajo de este plan regulador, cuál es el  
23 área de zona marítima terrestre de que estamos hablando en este momento sobre  
24 ese plan regulador, es costero, lo he venido diciendo, no tenemos territorial, de  
25 pronto los pueden entrevistar y tienen que estar ilustrados, así que lo primero que  
26 yo les pido a esa comisión es definir una hoja de ruta de lo que vamos a seguir  
27 conmigo y después nos vamos a las extraordinarias para exigir por acuerdo lo que  
28 queremos, pero no vamos a ir a una extraordinaria cuando no tenemos la  
29 información precisa porque talvez la desconocemos, ya con esta gente llevo dos  
30 agarronazos, no me dejen solo tampoco, vamos a retomar ese expediente, hoy le





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1           quiero pedir a la presidenta que todas esas comisiones tienen que activarse, yo  
2           les aprecio y les respeto, no se me enojen con lo que voy a decir, ustedes no  
3           pueden venir el viernes y volver el viernes, hay comisiones que demandan de su  
4           responsabilidad, necesito un Concejo empoderado en la línea en que estamos y  
5           quiero de verdad empujar.

6           **CNE:** Esa fue la inversión que hicimos ₡1.956.500.00 colones, para la bodega de  
7           la comisión municipal de emergencias, pero la inversión de la comisión para esa  
8           bodega es alta, estoy esperando porque solo me falta el monto de la mano de  
9           obra de esa gente porque ellos lo instalan no nosotros, lo que teníamos que hacer  
10          nosotros eran las bazas, y lo cumplimos, aquí traje el presupuesto, el proyecto,  
11          ustedes lo aprobaron, ahí está, esta bodega tiene un área fría para meter  
12          alimentos, tiene dos áreas más para cobijas, espumas, ese proyecto se termina  
13          creo que mañana ya está entregado, como hemos retomado las acciones con las  
14          instituciones para ir jalando obras positivas para este cantón, yo quisiera un día  
15          ver ese mercado que acabamos de presentar ya así, diciéndoles aquí está, vamos  
16          a hacer la sesión extraordinaria allá.

17          2. **CONAPAM:** Ayer se entregó 50 diarios en Telire, no es solo entregar, cuesta, todo  
18          el proceso de SICOP es un proceso largo, es la segunda entrega, creí que  
19          podíamos avanzar más rápido, pero en 4 meses, dos veces por los procesos de  
20          SICOP, pero no es solo que la comida llegue aquí, quiero hacer conciencia con  
21          las cosas que digo, sino que hay una articulación de muchos órganos  
22          especialmente de los concejos de distrito, ellos estaban aquí a las 6, para estar a  
23          las 6, me imagino que salieron a las 4 de la mañana, sin desayunar, sin nada,  
24          aplauzo a los síndicos su trabajo, y todo aquel que nos quiera acompañar  
25          bienvenido es, entonces no es solamente llevarlo en carro, otra vez lo ganó una  
26          empresa de Matina, lo traen aquí, cargamos entre muchos trabajadores que  
27          ponen el pecho con nosotros, y enviamos, pero no termina ahí, porque la comida  
28          no la podemos dejar en el playón, tenemos que ir hacia las rutas, ahí está doña  
29          Cándida, subiéndose a su bote para trasladar comida, esto no es sencillo  
30          compañeros, por eso quería que lo vean, porque a veces cuando uno lo habla lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

- 1 toman como un vacilón, pero no es así, en la vida hay que saber valorar los  
2 esfuerzos de las personas, ese bote es de ella, como ayuda, como lleva eso, al  
3 otro lado en que carro lo llevó, no sé, pero aquí vemos un señor en Katsi ya con  
4 su caballo aún más para su casa, una hora o dos horas, cuesta, yo quería  
5 presentar eso, mañana sigue Bratsi, Cahuita el 29 de agosto, y Sixaola el martes  
6 25 de agosto, ese día están temprano aquí cargando y jalando todo el que quiera  
7 ayudar con mucho gusto, no hay problema, ahí están los segundos 200 diarios,  
8 recuerden que cuando vinimos tenían como dos meses o más de que no se  
9 activaba ese proyecto, lo hemos retomado.
- 10 3. **Ministerio de Salud:** 686 casos de dengue, las comunidades más afectadas son  
11 Hone Creek, Amubri, Cocles, Patiño, pero aquí llamo la atención, quien define la  
12 política, los regidores, el Concejo Municipal, saben que necesito el reglamento de  
13 los cementerios, porque los necesitamos porque los cementerios son municipales  
14 pero no está establecido claramente esos reglamentos, y ahora la ley dice que el  
15 1% de esos cementerios tiene que ser dedicado a áreas para atención del COVID,  
16 hoy subimos mucho el COVID en el sector de Cahuita, hay mucho desorden los  
17 fines de semana en diferentes áreas, Cahuita es más resguardado que el sector  
18 de Puerto Viejo a Manzanillo, mucho desorden, la gente no está entendiendo que  
19 esto mata, que soy yo el que me cuido para cuidar a los míos y entonces esto me  
20 preocupa, tenemos que organizarnos síndicos, para hacer campañas de  
21 concientización, el dengue tiene dos aristas fundamentales, una es técnica que  
22 tienen que ver los médicos y una es comunal, el médico no te puede venir a botar  
23 el recipiente con agua en su casa, eso es comunal, es de las organizaciones y si  
24 esto se hace bien no hay mucha fuerza para ir a los médicos, estos son datos  
25 oficiales del ministerio de salud, muy altos.
- 26 4. **Informe vial:** Camino 7-04-019, Con el proyecto del BID ruta 19 hacia La Pera,  
27 llegamos aquí y estaba standby, el segundo tracto de los tres kilómetros de  
28 pavimento hacia Suretka y el restante lo vamos a meter con el canon de JAPDEVA  
29 para llegar hasta Suretka y ramales. El segundo tracto hace días lo arrancamos,  
30 porque lo primero que hicimos fue la contratación de INSA fue para el estudio de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1           suelos de esa área, esto se llama un cuneteo, para expandir más la calle, más  
2           ancha, estamos en el segundo tracto de la pavimentación, trabajando fuerte,  
3           mañana creo que nos visita la gente del BID, hemos trabajado en el reforzamiento  
4           de la anchura de la calle, y en el alineamiento de la calle topográficamente. Ya en  
5           tres meses trabajando para la segunda etapa de pavimento hacia Suretka, les  
6           digo apoyemos, que con el canon presentemos un proyecto hasta llegar a Suretka  
7           y verán que el pueblo les va aplaudir a ustedes también.

8           5. **Otros: Casos de usos de suelo.** Quiero llamar la atención, la zona marítima  
9           terrestre es el mayor desastre que tenemos nosotros en esta municipalidad y el  
10          tema de usos de suelo no es del Alcalde, es de ustedes, yo no puedo dar usos de  
11          suelo, es el concejo, pero les digo que es el desorden más grande que hay, no sé  
12          si hay una comisión de zona marítima terrestre, es urgente integrarla entre  
13          regidores y administración para empezar un trabajo mancomunado que nos  
14          permita sacar adelante esto, hay que hacer un estudio de esos casos mientras  
15          esté el plan regulador, a veces hay que plantear un reglamento para decir cómo  
16          es que está la cosa en esa área, hay mucho conflicto y les voy a decir algo, un día  
17          de estos se presentó una señora a mi oficina con este acuerdo del 14 de julio dice  
18          “se conoce la solicitud del grupo embajadores y embajadoras del mar, se les  
19          informa que existe un terreno de aproximadamente 400 metros en Cocles, mismo  
20          que queda reservado para otorgarles una concesión una vez constituido  
21          legalmente y obtengan su personería jurídica donde se indica claramente los  
22          fines”, cuando leí esto se me paró la respiración, donde ustedes dicen que hay un  
23          terreno de 400 metros reservado y que lo van a entregar, dónde, me fui a buscarlo  
24          y es este, está enmallado, yo quisiera pedirles en esta resolución y estudio de  
25          casos, rechazar este acuerdo, no se comprometan, nunca le voy a decir a alguien  
26          aquí va a haber algo y cuando esté listo te lo doy, eso no existe hermanos, este  
27          acuerdo no lo conocía, este acuerdo no puede ir jamás, no nos vamos a  
28          comprometer sobre cosas que no son, no hay plan regulador, no hemos hecho la  
29          comisión para hacer un estudio valorativo por lo menos, esto se tiene que devolver  
30          es mi sugerencia como Alcalde, le dije déjeme la copia y hablaré con ellos, reiterar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 la activación urgente de la comisión. Aquí hay una comisión de personas  
2 especiales, necesitamos presentar un plan de trabajo de esa comisión ante la  
3 organización de ellos CONAPDIS, eso hay que presentarlo, y no podemos  
4 invisibilizar una población tan necesitada como lo son las personas con  
5 necesidades especiales, tienen necesidades diferentes a nosotros, urge que esa  
6 comisión esté, por eso les decía con el mayor cariño y respeto, usted no puede  
7 venir el viernes y volver el viernes, hay algunas comisiones que tenemos que  
8 levantar, tenemos que reactivar, para salir adelante, eso es lo que hemos venido  
9 trabajando, porque no es una rendición de cuentas es simplemente el trabajo de  
10 la semana, con eso cierro, muchas gracias y cualquier observación en el proceso  
11 estoy para contestar.

12 **La Licda.** Yahaira Mora, Presidenta Municipal, muchísimas gracias señor Alcalde por su  
13 informe y sus sugerencias que serán tomadas en cuenta en la parte que nos corresponde  
14 a todos para considerar. Si no hay consultas continuaríamos.

15 El regidor Adenil Peralta con respecto al último punto que dijo el señor Alcalde, creo que  
16 lo vimos en jurídicos, yo estaba, se hizo bajo el criterio del abogado, fue donde tomamos  
17 el acuerdo que si ese grupo buscaba el proyecto se le daba, fallamos porque nosotros  
18 nos basamos al criterio del abogado, talvez no es culpa de él, nos indica que había  
19 propiedad de la municipalidad que podíamos darle el uso de suelo para que puedan  
20 trabajar ahí, si me gustaría que de ahora en adelante se tenga más cuidado, llega otra  
21 entidad y nos dice lo mismo y talvez nosotros vamos y queremos ubicar un uso de suelo  
22 en otro lugar. En mi caso hasta que no haya plan regulador no meter las manos en esos  
23 asuntos.

24 La señora Presidenta Municipal considera que lo podemos volver a ver en Jurídicos,  
25 porque si recuerdo que habíamos hablado que hasta que estuviera el plan regulador, creo  
26 que hace falta algo ahí.

27 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, retomando lo que decía el compañero Adenil, me  
28 sorprende ver esa nota porque hasta donde tengo idea si comentamos, hablamos de eso,  
29 y como salió la nota de esta gente solicitando, lo que se hizo fue comentar que esa  
30 propiedad les puede servir a ellos pero que nos presenten toda la documentación, cédula



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 jurídica, incluso les pusimos las pautas, aunque era de ellos por el tiempo que quisieran  
2 utilizarlo, pero el día que se desintegraba dicha cédula jurídica, la propiedad seguiría  
3 siendo de la municipalidad por lo que nos dijo el abogado, pero bueno no está demás  
4 retomar el consejo del señor Alcalde y volverlo a ver en jurídicos y revocar lo que haya  
5 que revocar, aparentemente se le dio un mal contexto a lo que se habló en jurídico.  
6 Siguiendo lo del informe del señor alcalde, lo dijo claro y estamos todos por una sola  
7 visión y es el desarrollo del cantón, los colores políticos se dejaron desde el 2 de febrero,  
8 estamos para trabajar, involúcrense, apoyen más y siento que las comisiones tenemos  
9 que tratar de reunirnos por lo menos una vez o dos veces a las semana, sobre todo lo del  
10 plan regulador que es algo que está urgiendo.

11 El regidor Adenil Peralta lo que quiero es de ahora en adelante es si voy a estar en  
12 jurídicos sino mejor no estoy, no es solamente ver la posición del abogado, sino también  
13 ir al punto con el Ingeniero, para dar un visto bueno de un uso de suelo, sino no voy a  
14 firmar.

15 La regidora Ginette Jarquín yo de mi parte si quiero felicitar al señor Alcalde por su gran  
16 informe que nos ha dado, siento que esos proyectos van a ser de mayor impacto para  
17 nuestro cantón, muchísimas gracias señor Alcalde, por su entrega hacia nuestra  
18 municipalidad, a nuestro cantón, tanto vial como administración.

19 El Msc. Arcelio García, Regidor, igualmente felicitar al Alcalde por el informe porque como  
20 dice la compañera Ginette ese informe son proyectos, proyectados con una visión de  
21 desarrollo, proyectos muy importantes para el cantón de Talamanca, ese es el espíritu  
22 que llevamos cómo el mismo lo señala, no es una propuesta unilateral, sino es una  
23 propuesta consensuada entre los dos órganos que participan, y ya haber aprovechado  
24 las coyunturas de los Alcaldes de la provincia de Limón con la lucha para poder lograr  
25 hacer la propuesta de los recursos del canon, es muy importante eso, también señalar y  
26 recalcar si se logra también la propuesta de la continuación de la pavimentación hacia  
27 Suretka con los recursos del canon, es un gran aporte para la comunidad de la alta  
28 Talamanca, esperamos que esto sea una realidad, apoyarlos con esta propuesta y lo que  
29 decía el compañero Adenil en relación con los usos de suelo, eso es lo que se tiene que  
30 hacer, no podemos esperar el criterio de los ingenieros ni de los abogados, sino tener



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 que hacer la visita de campo para poder estampar la firma antes de poder finiquitar todo  
2 ese proceso, es la práctica que se tiene que hacer.  
3 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias regidor Arcelio, adelante señor  
4 Jorge.  
5 El regidor Jorge Molina muchas gracias señora Presidenta, a muy buena hora que  
6 hablamos el tema de permisos de uso de suelo, porque bien lo dijo el señor Alcalde desde  
7 su inicio en las primeras actas está grabado que no vamos a dar permisos de uso de  
8 suelo hasta que esto no esté solucionado con el plan regulador no se dé, quiero recalcar  
9 que ese acuerdo no es un permiso de uso de suelo que hemos dado, ha sido una promesa  
10 en caso de una situación, a una justificación que nos dieron la solidez, por eso fue que le  
11 solicitamos a ellos su personería, su junta directiva que al día de hoy no la han  
12 presentado, también se les informó que mientras no haya plan regulador, aquí no hay  
13 permisos de uso de suelo. Con respecto a todos los proyectos don Rugeli muy contento  
14 porque yo como lo digo muchas veces soy parte de esta administración Rugeli 20-24, yo  
15 no quiero que me recuerden como los inútiles, como los incapaces, que han pasado por  
16 estos escritorios y no han podido desarrollar proyectos para el bien social de este cantón  
17 que tanto lo necesita y se me sube la sangre y se me va calentando la cabeza cuando  
18 vemos que este cantón perdió un millón de dólares en un proyecto que tenía siete años  
19 de aprobación y no se ejecutó, en este mismo salón se lo dije a los regidores de la  
20 administración pasada que los iban a recordar como los incapaces sino ejecutaban ese  
21 proyecto, y no lo ejecutaron, ese dinero se perdió, la asamblea legislativa volvió y lo metió  
22 dentro del presupuesto nacional y ahora volvieron a quitárnoslo, yo le comentaba hoy a  
23 don Rugeli que ese dinero es un premio, los premios no caducan, es nuestra  
24 responsabilidad también darle seguimiento y don Rugeli se comprometió conmigo y le  
25 agradezco mucho en el nombre de la Asociación de Desarrollo de Puerto Viejo y la gente  
26 de Puerto Viejo, porque es injusto que la asociación de desarrollo le quieran quitar ese  
27 millón de dólares, por culpa de los incapaces que no pudieron representar la zona costera  
28 en su tiempo, las cosas hay que decirlas como son, 7 años para ejecutar un millón de  
29 dólares en un proyecto no pudieron, yo quiero que esos proyectos que don Rugeli hoy  
30 presentó nos comprometamos señores regidores y quiero hablarle a mis compañeros, ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 don Rugeli lo dijo y nos lo dijo claro, la pelota está del lado nuestro, ya no hay una excusa  
2 que don Rugeli no nos ha dicho, o no nos ha llamado a reunión, no señores, ya no más  
3 excusas necesitamos reactivar las comisiones, yo estoy casado con ustedes, con la  
4 comunidad, con Talamanca, ya guardé mi bandera política y a ustedes se los he probado,  
5 así que en el momento que ustedes me llamen estoy para servirles a esta comunidad, yo  
6 necesito que esas comisiones especialmente la de zona marítima terrestre que tanto  
7 dinero mueve, somos pobres porque queremos, somos pobres porque tenemos una  
8 riqueza natural y una ley como la 6043 que no hemos podido ejecutar en 55 años, lo cierto  
9 es que no somos el único cantón, esta situación se da en todo el país, pero nosotros más  
10 que muchos cantones del país necesitamos eso, porque es uno de los recursos naturales  
11 que más nos identifica gracias a nuestras playas, nuestras montañas, nuestra cultura  
12 afrodescendiente, nuestra cultura indígena, tenemos diferentes tesoros, culturales,  
13 ambientales, que nos caracterizan y nos pone en un lugar privilegiado a nivel nacional y  
14 tenemos que sacarle punta a eso, y eso solamente lo logramos con un plan regulador,  
15 apenas se reactive la situación económica para nadie es un secreto como lo dijo el señor  
16 Alcalde, la economía es muy importante, sin economía señores esto no camina, por eso  
17 no ha caminado, este cantón administrativamente ha estado solo porque no ha existido  
18 alguien con pensamiento administrativo que sepa que vinimos aquí a administrar los  
19 bienes del cantón, como lo dice el código municipal, y para eso necesitamos tener visión,  
20 la generación de economía son visión, los proyectos también, sino aplicamos plan  
21 regulador, sino traemos inversiones como este mercado que me llena de emoción  
22 escuchar este mercado porque creo sino me equivoco se viene hablando desde hace  
23 más de trece o catorce años, y han pasado dos administraciones y no se ha hecho, desde  
24 que se iniciaron conversaciones del proyecto de la cuenca binacional para agarrar a los  
25 pequeños productores y potencializarlos y ponerlos a nivel nacional e internacional, en  
26 Limón paran muchos cruceros, que podrían comprar la mercadería del cantón de  
27 Talamanca, nuestros agricultores han estado solos, no sé si me estoy extendiendo, les  
28 pido por favor dos minutos más, hoy visité Sixaola y vieran que me siento muy orgulloso,  
29 vi los agricultores, vi lo que siembran, me siento contento y orgulloso pero al mismo  
30 tiempo me da un poco de pena por no haber nunca pasado por ahí, públicamente les



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 quiero pedir disculpas, pero este cantón es tan grande que uno quisiera estar en todas  
2 las esquinas, ver las cosechas de pejibaye, las cosechas de cacao, las cosechas de  
3 plátano, mamones perdiéndose porque no los pueden sacar, una señora tiene que  
4 caminar casi 300 metros con 300 kilos hacia la ruta para que alguien se los venga a  
5 comprar, eso es economía, reactivación económica, invertir en esos caminos para poder  
6 sacar esos pejibayes, esos plátanos, etc. no estoy hablando de solamente banano,  
7 estamos hablando que el Talamanqueño ya se volvió más estudiado y se ha vuelto más  
8 inteligente todavía y ha visto que la tierra de Talamanca es fértil, y nosotros como  
9 regidores y ustedes como síndicos que los quiero felicitar nuevamente, yo he venido a  
10 esta municipalidad por cuatro administraciones y no he visto síndicos que vengan y sean  
11 tan fieles como ustedes y que estén a la par del señor Alcalde, hay veces hasta celos me  
12 dan, celos de los buenos, que dichosos, porque cuando uno va a estas cosas uno conoce  
13 gente, entonces para aterrizar don Rugeli muchísimas gracias, de mi parte cuando las  
14 comisiones estén listas, llámenme ustedes tienen mi número de teléfono, yo con mucho  
15 gusto a la orden, para eso me metí en esto, cuando uno se mete en esto es porque tiene  
16 tiempo, es porque uno le quiere responder al pueblo, talvez no al pueblo que me vio nacer,  
17 pero al pueblo que me abrió su corazón, y que me ha dado la oportunidad de  
18 desarrollarme como profesional, administrador y le debo mucho por eso estoy aquí,  
19 muchas gracias.

20 La señora Steicy Obando, síndica, buenas tardes compañeros, señor Alcalde, yo también  
21 quiero felicitar al Alcalde por ese proyecto de la Feria, todos los proyectos están buenos  
22 pero el de la feria es uno de los más importantes, como yo asisto al comité de ferias en  
23 Guácimo, ellos hace rato querían escuchar algo como esto y estoy segura que el señor  
24 Presidente de la Junta Nacional de Ferias, don Wenceslao, estaría contentísimo y cuente  
25 con él, tiene su apoya, y Talamanca sería bueno para ser emisor de carnet, todos los que  
26 tienen carnet de feria tienen que ir a Limón a inscribirse y son ellos que se están ganando  
27 esa plata, y esa plata quedaría aquí en el cantón y fortalecería el lugar, cuente con  
28 nosotros porque tendría el apoyo para orientarse.

29 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, un día de estos escuché no sé si fue uno de los  
30 compañeros regidores o alguien me dijo que nosotros el concejo municipal y esta





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 municipalidad debería darse con una piedra en el pecho, que aparte de los buenos  
2 proyectos que se están haciendo y que vienen para el cantón de Talamanca, tenemos la  
3 dicha que de las 82 municipalidades, la municipalidad de Talamanca es la única que  
4 semana a semana el Alcalde da un informe, no hay otra municipalidad donde el Alcalde  
5 semana a semana brinde informe, entonces eso le pone a uno las barbas en remojo, si  
6 semana a semana nos están diciendo cuales son los proyectos y sabemos lo que  
7 tenemos que hacer, ya lo dijo ahora, pongan a trabajar las comisiones, hago un llamado  
8 a todos los compañeros, pellizquémonos con lo de las comisiones, vinimos a trabajar.

9 La Regidora Enid Villanueva felicita al señor Alcalde por su informe tan claro, he  
10 acompañado al señor Alcalde a algunas giras y he sido testigo de que el señor Alcalde  
11 realmente pelea afuera para traer los proyectos al cantón, es un Alcalde que realmente  
12 busca beneficio siempre para el cantón, la comunidad y la municipalidad, realmente estos  
13 proyectos además de impactar van a beneficiar a muchos Talamanqueños, es un  
14 esfuerzo en conjunto, concejo municipal, el alcalde y las entidades, cuente con el apoyo  
15 nuestro y vamos en el mismo norte.

16 La Licda. Maribel Pita, Síndica, buenas tardes, en realidad felicitar al señor Alcalde por  
17 esos proyectos, uno de los que más me llama la atención es el mercado, que va a  
18 beneficiar a la mayoría de nuestros agricultores, desde el momento que él nos presentó  
19 al Consejo de Distrito de Bratsi, nosotros quedamos casados con ese proyecto y vamos  
20 a luchar hasta que veamos esa realidad y ver el mercado ya aquí en Bribí. También  
21 pedirles a ustedes señores regidores, hay un grupo de personas que no hablan que no  
22 salen que son los discapacitados, ellos necesitan que ustedes se reúnan porque tienen  
23 que hacer comité, como educadora siempre pelié por esta población y hoy les digo a  
24 ustedes que por favor se reúnan porque eso urge.

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal agradece a todos por su participación.

26 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

27 **VI-1** Se recibe correo electrónico de la señora Fresia Camacho Rojas de Gestión Social  
28 de UNOPS, en cuanto a la solicitud de visita al proyecto de Alcantarillado Sanitario de  
29 Puerto Viejo, proponen la fecha del 3 de setiembre de 2020, a las 9 a.m. para la visita al  
30 proyecto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

- 1 La misma se confirma para ese día la visita al proyecto en Puerto Viejo.
- 2 **VI-2** Se recibe nota del señor Manuel Merino Atalaya, en representación de la sociedad  
3 Caribe Maya de Cocles Limitada, con número de cédula jurídica 3-102-676205, el cual  
4 expone que con fecha 9 de marzo de 2016, este Concejo Municipal tuvo a bien, conceder  
5 solicitud de declaración de calle pública Bambuzal, lugar ubicado desde la calle principal,  
6 entrada Hotel Tucán, 500 metros en dirección al Hotel Tucán, y ahí a la altura de las  
7 grandes matas de Bambú, esquina Hotel Bambutel, ahí empezaría la calle en cuestión.  
8 El motivo de esta solicitud es la reducción en el largo de dicha calle, ya que al medir esta  
9 calle mide 250 metros cuando se pidió su declaración para 200 metros, en la actualidad  
10 dicha declaración afecta a una servidumbre de mi propiedad que está utilizando un vecino  
11 como propia. La calle pública como tal tiene 7 metros de ancho y la servidumbre 5 metros.  
12 Solicita la rectificación de lo solicitado.
- 13 La misma se traslada al Alcalde Municipal para que sea atendido por medio de la Junta  
14 Vial Cantonal.
- 15 **VI-3** Se recibe correo de la asesoría legal, con base al traslado de las dieciséis horas y  
16 seis minutos del diez de agosto del dos mil veinte del expediente 20-01271-0007-CO,  
17 según acuerdo xx del Concejo Municipal, de la sesión xxx del día del mes de del año  
18 2020, acuerda dar respuesta al recurso de amparo interpuesto por el señor Jonathan  
19 Cascante Torres, en los siguientes términos:
- 20 1. Si bien es cierto, la Municipalidad de Talamanca, tanto en la parte administrativa,  
21 así como el Concejo Municipal, hemos debido implementar las medidas sanitarias  
22 correspondientes con base en el decreto mediante el decreto ejecutivo 42227-MP-  
23 S que dicta el estado de emergencia nacional indicando una serie de medidas  
24 sanitarias urgentes en la prevención de la propagación del virus COVID-19, que en  
25 su artículo 5 establece lo siguiente: *“Para que esta labor sea exitosa, pueden tomar  
26 las medidas necesarias para simplificar o eliminar los trámites o requisitos  
27 ordinarios, que no sean estrictamente necesarios para lograr impactar  
28 positivamente a favor de las personas damnificadas y facilitar las fases de atención  
29 de la emergencia, sin detrimento de la legalidad, tal como lo establecen los artículos  
30 4 y 10 de la Ley General de la Administración Pública.”*; por lo anterior nace, por  
31 parte del Concejo Municipal restringir la atención al público en general, por lo que  
32 se habilita la opción de enviar por escrito sus inquietudes o manifestaciones, las que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

- 1 serán atendidas por orden y prioridad de ingreso una vez presentadas ante la  
2 Secretaría del Concejo Municipal o bien a la Alcaldía Municipal, según corresponda  
3 la consulta o necesidad.
- 4 2. En lo referente al cambio de día y hora para las reuniones del Concejo Municipal no  
5 es cierta lo referido por el recurrente en cuanto a la circunstancia, objeto al cambio  
6 de día y hora de las sesiones municipales, esto por cuanto desde hace muchos años  
7 las sesiones municipales SIEMPRE han sido los viernes por la tarde, no obstante,  
8 en la administración anterior, periodo 2016-2020, el Concejo Municipal de ese  
9 momento cambió las sesiones para el día martes con la única finalidad que una  
10 regidora suplente no pudiera hacerse presente a esas sesiones dado que fue  
11 nombrada como parte de la Junta Directiva del Concejo de Transporte Público  
12 (CTP), librándose así de su posible asistencia para hacer control político dentro de  
13 ese cuerpo deliberativo. Por tal motivo al entrar en funciones propias el nuevo  
14 Concejo Municipal retomaron realizar las sesiones como anterior y tradicionalmente  
15 se han realizado, con el único cambio que en vez de iniciar a las 15:00 horas, se  
16 iniciarían a las 16:00 horas, casualmente para darle mayor oportunidad a quienes  
17 laboran, a fin de poder tener acceso con más facilidad a esa hora; otro aspecto que  
18 se debe hacer ver es que los servicios de transporte público remunerado de  
19 personas el último servicio hacia cualquier otro lado del Cantón de Talamanca y  
20 hacia Limón es a las 20:00 horas en horario normal, por lo que todas las personas  
21 tienen acceso y posibilidad de asistir a las sesiones del Concejo Municipal, contrario  
22 sensu de lo esgrimido por el recurrente, quién fue, en la administración anterior,  
23 funcionario de confianza del exalcalde Municipal.
- 24 3. Sobre la posibilidad de brindar las sesiones municipales vía internet, por algún  
25 medio digital, es parte de una proyección municipal, pero ante el advenimiento de  
26 las pandemia y la reducción de recursos económicos del ente Municipal ha sido  
27 imposible continuar con el proyecto, que si bien es cierto, beneficiaría a una parte  
28 de los usuarios, dado que, por las condiciones geográficas y la extensión territorial  
29 del Cantón a la mayoría de los habitantes les sería imposible acceder por la poca  
30 cobertura del servicio de internet, principalmente en las zonas más alejadas como  
31 lo son las reservas indígenas. No obstante se debe dejar claro que las actas de  
32 todas las sesiones municipales están a la orden de cualquier interesado y pueden  
33 ser solicitadas, cada jueves posterior a la sesión anterior, en la secretaría del  
34 Concejo Municipal y podrán obtenerlas de forma física o digital, sin embargo se clara



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 que no es posible enviarlas por correo electrónico debido, normalmente, a su gran  
2 tamaño, por lo que, los correos institucionales no tienen la suficiente capacidad,  
3 motivo por el cual se debe solicitar directamente en la Secretaría del Concejo  
4 Municipal.

5 Por todo lo anteriormente indicado, es claro y contundente que la Municipalidad de  
6 Talamanca no ha disminuido el acceso a las sesiones, ni ha restringido el acceso a la  
7 información disponible para ningún interesado, siendo el mismo recurrente uno de los  
8 tantos usuarios que ha tenido acceso a este tipo de información y ha obtenido su  
9 respuesta en tiempo y forma; sin embargo si se han debido tomar las medidas pertinentes  
10 y necesarias para la implementación de la seguridad sanitaria de los usuarios y los  
11 funcionarios municipales, siendo todos susceptibles y potenciales agentes de transmisión  
12 y/o recepción de contagio del COVID-19.

13 NOTIFICACIONES AL CORREO [notificaciones@municipalidadtalamanca.go.cr](mailto:notificaciones@municipalidadtalamanca.go.cr)

14 La señora Presidenta Municipal consulta hasta cuando había tiempo para responder.

15 La secretaria del concejo responde que en realidad no ha visto el documento.

16 La señora Presidenta Municipal consulta al señor Alcalde si lo recibió.

17 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, yo lo recibí, fue trasladado al departamento legal, me  
18 parece bien la posición, este señor está apelando que estamos limitándole la  
19 participación, que escogimos esta hora para afectar como que si la municipalidad no está  
20 abierta todos los días, como que si la secretaria del concejo no está disponible para  
21 entregar documentos, todas las actas son públicas, cualquier lo puede venir a buscar,  
22 para mi está largo de la verdad, creo que de él tenemos como 50 denuncias y no importa  
23 pero si reiterar que muy de acuerdo con la defensa que el departamento legal está  
24 haciendo, todas las sesiones son en la tarde, Matina a las 5 p.m., Limón 5 p.m. todas son  
25 en la tarde porque muchos de ustedes trabajan y hay que acomodar, no hemos cerrado  
26 aquí las puertas porque nos dio la gana con un acuerdo, aquí hay una afectación del  
27 COVID y según la norma que han dictado no podemos atender, por lo menos debe haber  
28 casos especiales, pero no hemos quitado nunca, ni la atención, ni que puedan dirigirse  
29 donde la señora secretaria a pedir cualquier cosa que quieran.

30 La Dra. Gabriela Matarrita, regidor, consulta a quien iba dirigido eso Yorleni, como veo  
31 que es usted la que lo redacta, iba dirigido a su persona o al concejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 La secretaria del concejo indica que no lo ha visto. Hasta donde sé la respuesta va de  
2 parte del Concejo.

3 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, menciona que como ahí veo su nombre. En el punto  
4 dos dice que las sesiones inician a las 16 horas y es a las 16:30 horas, hay que corregirlo.

5 La secretaria del concejo indica que hay que corregir eso y donde dice 15 horas, porque  
6 eran a la 1 p.m. no a las 3 p.m.

7 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, y también eso que el concejo anterior decidió eso  
8 con la compañera o lo que sea, y está en actas, sería bueno agregarlo, como para que  
9 sea más contundente que fue algo de ellos y consta en actas tal, para que tenga un poco  
10 más de peso. Si hay jurisprudencia donde la Sala dice que el espacio físico no limite la  
11 atención al público, si bien es cierto es importante aclarar lo que anteriormente se hacía  
12 con cierta cantidad de personas con todo el protocolo, porque hay jurisprudencia donde  
13 la sala indica que si no había que cambiar de espacio para no dejar de recibir a la gente.  
14 Hay jurisprudencia con respecto a la Municipalidad de Cartago y Guácimo que se puede  
15 revisar, donde dice que tiene que ser transmitidas en vivo.

16 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias, lo que se quiere es el acuerdo de  
17 que se le responda porque tiene un tiempo para responder y creo que son solo tres días  
18 desde el momento en que llegó, hay que responderle.

19 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, en lo que decía el señor Alcalde para nadie es un  
20 secreto que este señor lo que está es queriendo incomodarle la paciencia a todo el  
21 mundo, ahí dice que no se atiende al público, no es así, para nadie es un secreto que  
22 empezamos atendiendo al público y de acuerdo a la norma y conforme se fue avanzando  
23 fuimos recortando de dos en dos y tres en tres, pero hay un detalle muy importante, es  
24 que la misma población ha hecho conciencia, por lo menos en Sixaola me llaman y dicen  
25 yo no quiero ir porque con esto del COVID voy a exponerme, mejor le digo a usted para  
26 que lo presente allá. Ya la población ha hecho conciencia que no es el momento para  
27 venir acá. En cuanto a lo otro está errado porque más bien a esta hora si nos vamos al  
28 lado de Sixaola, los bananeros salen a las dos de la tarde, si quisieran tienen espacio  
29 para venir y volver, porque atendemos primero al público, es una necesidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

- 1 La señora Presidenta Municipal indica que se le responderá al señor ya el abogado lo  
2 hizo, solamente lo del punto 2, donde hablaba de que fue para que no asistiera una  
3 regidora como parte de la Junta Directiva del Consejo de Transporte si ese fue el motivo,  
4 en realidad no sabemos si hay un acuerdo.
- 5 La regidora Gabriela Matarrita si hubiera un acuerdo sería bueno incluirlo.
- 6 La secretaria del concejo indica que no hay nada escrito sobre eso.
- 7 La señora Presidenta Municipal menciona que sería para que respalde lo que está escrito  
8 ahí.
- 9 La secretaria del concejo indica que tiene que haber aprobación del concejo para  
10 responderlo.
- 11 La señora Presidenta Municipal indica que con esa corrección porque el tiempo está para  
12 responder, hay que corregir las horas de inicio de las sesiones y el fundamento en el  
13 punto 2.
- 14 La regidora Gabriela Matarrita indica que si está dirigido a Yahaira que lo firmen las dos.
- 15 La señora Presidenta Municipal lo somete a votación con las observaciones que dijimos  
16 de las horas y lo otro, no es quitar todo el punto, solo quitar eso que no nos consta.
- 17 Se aprueba por cinco votos la respuesta del recurso.
- 18 **VI-4** Se recibe correo electrónico de la señora Gabriela Esquivel Jiménez, Promotora  
19 Municipal de IFAM; la cual propone el miércoles 26 de agosto de 2020 a las 4 p.m. para  
20 la reunión virtual con el Concejo Municipal. Remite el link para unirse a la reunión en  
21 Microsoft teams.
- 22 Se confirma la reunión virtual para ese día.
- 23 **VI-5** Se recibe oficio OF-ADITIBRI-SEC-N° 209-2020 de la Asociación de Desarrollo  
24 Integral Territorio Indígena Bribri, remitida al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, de  
25 acuerdo a lo establecido en la Ley 5395 Ley General de Salud y Ley 7794 Código  
26 Municipal, donde se establece que las 82 municipalidades tienen la responsabilidad de  
27 brindar los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los  
28 residuos generados por la población existente en el cantón que administre. Con la  
29 promulgación de la Ley 8839 Ley para la Gestión Integral de Residuos y su Reglamento,  
30 Decreto 37567-S (2013) se consolidan los esfuerzos realizados en el pasado para normar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 el tema de los residuos sólidos, se cambió las responsabilidades de cada uno de los  
2 sectores. El artículo 8 establece responsabilidades específicas a las Municipalidades, de  
3 proveer un servicio que antes no se brindada, la recolección selectiva en materiales  
4 reciclables o valorizables. A nivel de la Municipalidad de Talamanca, se establece la  
5 importancia de este tema dentro del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos  
6 Sólidos de Talamanca elaborado en el 2014. Por lo que solicitan se realicen las gestiones  
7 necesarias con el objetivo de que se brinde el servicio de recolección de residuos sólidos,  
8 tanto en disposición final como valorizables, para lo cual ADITIBRI asume las siguientes  
9 responsabilidades:

- 10 1. Divulgar en la radio La Voz de Talamanca las rutas de recolección y sensibilizar a  
11 la población sobre la importancia del tema.
- 12 2. Apoyar a la Municipalidad de Talamanca en las rutas de recolección de residuos  
13 de disposición final y valorizables.
- 14 3. Realizar campañas mensuales de reciclaje en el territorio con previa coordinación  
15 con la municipalidad.
- 16 4. Promover una mayor información sobre el tema del manejo de residuos sólidos,  
17 tanto en centros educativos como en comercios y otros espacios existentes dentro  
18 del territorio.
- 19 5. Fomentar el reciclaje, realizar talleres y campañas, entre otros.
- 20 6. Promover un sistema de separación, almacenamiento, recolección, acopio y  
21 transferencia de materiales reciclables.

22 Solicitan una reunión donde se definan las acciones a seguir y los compromisos tanto de  
23 ADITIBRI como de la Municipalidad de Talamanca. Además, necesitamos abordar temas  
24 de interés como lo expuesto anteriormente, entre otros de interés para coordinar, por lo  
25 que se propone una reunión para el jueves 27 a las 10 a.m. en la sala de sesiones de la  
26 ADITIBRI.

27 La señora Presidenta Municipal menciona que eso lo pasamos a la comisión de ambiental  
28 y no sé señor alcalde si se puede ir ese día allá.

29 El señor Alcalde Municipal indica que ese día no, así con fechas y tan pronto no, la  
30 posición de ellos es meramente informativa, estamos haciendo un plan de factibilidad en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 el tema de recolección de desechos sólidos para esa área, pero eso es un servicio igual  
2 que la luz y el agua, que tienen que pagar, no es gratuito, ese punto hay que aclararlo.  
3 Con el otro tema de los valorizables estamos en la parte final del asunto que teníamos,  
4 primero tenemos que resolver ahí para ver lo otro, sin embargo ese podríamos valorarlo  
5 en un futuro no muy largo, pero si contestarles que se le va dar atención a la nota,  
6 recibirán respuesta, sin embargo la fecha que nos señalan no la podemos atender,  
7 posteriormente plantearemos una fecha.

8 La señora Presidenta Municipal considera que es algo que puede trabajarlo en conjunto  
9 la comisión ambiental.

10 Se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos ambientales.

11 **VI-6** Se recibe nota de Fuerzas Vivas del Caribe Sur, donde comunican que el viernes 10  
12 de julio del presente año, el Comité de Turismo de Cahuita realizó con diferentes fuerzas  
13 vivas del Caribe Sur una reunión con el fin de intercambiar experiencias sobre el  
14 surgimiento y logística de las diferentes iniciativas comunales que nacieron a raíz de la  
15 crisis sanitaria del COVID – 19. Esto con el fin de hacer un análisis comparativo de las  
16 estrategias utilizadas por los diferentes grupos organizados para fortalecerlos frente al  
17 prolongamiento de la crisis sanitaria y alimentaria que ha provocado un índice de  
18 desempleo e impacto económico nunca antes experimentado en las comunidades del  
19 Caribe Sur, en especial en el sector turístico, actividad de la cual dependen la mayoría de  
20 familias de estas comunidades.

21 Por lo que consideramos que las experiencias acumuladas por los representantes de los  
22 grupos organizados presentes por ser el primer nivel de mitigación al iniciar la crisis  
23 sanitaria, nos faculta para participar en el proceso de direccionar las ayudas que brinda  
24 el estado por medio de la CME de Talamanca, ya que contamos con bases de datos con  
25 la información de quiénes y cuándo han recibido ayudas por parte de las organizaciones  
26 firmantes. Además, reconocemos y reiteramos la importancia de la participación de las  
27 representaciones comunales en este tipo de procesos, fundamentado en nuestra  
28 Constitución Política en el artículo 9, donde indica que “El Gobierno de la República es  
29 popular, representativo, participativo, alternativo, y responsable. Lo ejercen el pueblo y  
30 tres Poderes distintos e independientes entre sí”. Por tanto con el fin de maximizar y





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 optimizar los recursos del estado de forma equitativa y transparente solicitamos como  
2 representantes comunales lo siguiente:

- 3 1. Fecha para un acercamiento con la CME donde se nos informe la dinámica de  
4 entrega programadas.
- 5 2. Un listado de las personas a las que se les entregó alimentos, con fecha de  
6 entrega, barrio al que pertenecen y nombre de las personas encargadas de dichas  
7 entregas.
- 8 3. La conformación del Comité Distrital de Emergencias de Cahuita en donde las  
9 organizaciones firmantes de este documento cuenten con una representación  
10 para brindar apoyo logístico y fiscalizador a la entrega de ayudas a las familias del  
11 distrito de Cahuita.

12 Firman representantes de las siguientes organizaciones: Comité de Turismo de Cahuita,  
13 Banco solidario de Alimentos, ADI Puerto Viejo, ADI Manzanillo, Puerto Viejo Esenciales,  
14 Mano Vuelta, Red Previos, Asociación de Pescadores, Comité de Turismo de Cahuita,  
15 Comité de Salud de Cahuita, ATEC.

16 La señora Presidenta Municipal indica que eso se traslada al comité municipal de  
17 emergencias para que brinde respuesta.

18 El regidor Jorge Molina muchas gracias señora Presidenta, me quería quedar callado  
19 pero no puedo, los documentos son públicos, no veo porque no darles lo que ellos nos  
20 están pidiendo y el reconocimiento del comité de emergencias que también les  
21 corresponde, la Constitución Política garantiza que el estado es representativo ante todos  
22 los ciudadanos, yo sí quiero decirles compañeros que aquí está la gente que representa  
23 la comunidad de Talamanca, aquí están los síndicos que representan a Cahuita también,  
24 aquí están los regidores, aquí está el señor Alcalde, que por elección popular representan  
25 a los ciudadanos de este cantón, y que la comisión municipal de emergencias la dirige el  
26 señor Alcalde, por ley, nuevamente los felicito a los síndicos por tomar esta tarea, que la  
27 han hecho muy bien, dar la nota por conocida, que se le entregue los documentos y lista  
28 que ellos están pidiendo, porque eso es por ley, son documentos públicos que hay que  
29 dárselos, pero sí que sea la comisión formada la que da los alimentos, siempre voy a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 darles el apoyo a mis compañeros síndicos, porque creo en ellos, porque han hecho un  
2 buen trabajo, no veo porqué hacer ningún cambio, yo confié en ustedes.

3 La señora Steicy Obando, síndica, menciona que el grupo que mandó la carta son de mi  
4 comunidad la mayoría y son un grupo problemático, entonces contéstele y respóndale en  
5 la forma que tiene que ser, me estaban preguntando y no les respondí nada, pienso que  
6 ellos como que quieren estar en todo, muy metiches a veces y quieren como pasarle  
7 encima a los demás, que se respete el punto de ellos y el de los demás también.

8 El señor Alcalde Municipal señala que alguno de los firmantes ha estado ahí en la  
9 comisión, preguntando, buscando información, y se les ha atendido y se les ha explicado  
10 y vuelven a preguntar aquí otra vez.

11 Se traslada a atención y respuesta del Alcalde Municipal, coordinador de la Comisión  
12 Municipal de Emergencias.

13 **VI-7** Se recibe oficio de la Licenciada Alicia Chow, Auditora Interna, oficio AIMT200855-  
14 2020, donde remite el presupuesto de auditoría interna para el ejercicio económico 2021,  
15 el monto total es de quince millones ochocientos mil colones netos, para información,  
16 impresión, encuadernación, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte,  
17 actividades de capacitación, mantenimiento y reparación, materiales y suministros.  
18 Además solicita la posibilidad de crear plazas para un profesional en derecho municipal,  
19 profesional en ingeniería y un asistente de auditoría.

20 Se dispuso trasladarlo a estudio y dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y  
21 Presupuesto.

22 **VI-8** Se recibe oficio DE-E-260-08-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en  
23 la cual indican que el pasado 12 de agosto, el proyecto de ley 21.217, “REFORMA A LA  
24 LEY N° 8488 “LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”, DE  
25 11 DE ENERO DE 2006, Y SUS REFORMAS”, que ha sido considerado prioritario para  
26 el Régimen Municipal, fue dictaminado positivamente en la Comisión Permanente  
27 Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo con un y al mismo  
28 tiempo se aprobó una moción para enviarlo nuevamente a consulta a las municipalidades.  
29 En aras de que pueda seguir avanzando rápido en su nueva etapa en el plenario



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 legislativo, respetuosamente les facilitamos los siguientes insumos y los instamos a  
2 manifestar su apoyo ante la consulta que la Comisión les ha notificado previamente.

3 La misma es conocida por el Concejo Municipal.

4 **VI-9** Se recibe oficio AEL-068-2020 del señor Marco Levy, Asociación para el Desarrollo  
5 de la Ecología, remitido al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, Por este medio,  
6 solicito al amparo de las disposiciones de los Artículos 11, 27, 30, 46 párrafo final y 50  
7 párrafo segundo todos de la Constitución Política de Costa Rica, la siguiente información:

8 a) La cantidad de toneladas métricas de RSU (Residuos Sólidos Urbanos) que la  
9 Municipalidad de Talamanca ha entregado en el Relleno El Tomatal durante el Período  
10 de 2017, 2018 y 2020, generados en el Cantón de Talamanca.

11 b) El promedio diario de toneladas métricas de RSU (Residuos Sólidos Urbanos) que la  
12 Municipalidad de Talamanca ha entregado en el Relleno El Tomatal durante el Período  
13 de 2017, 2018 y 2020, generados en el Cantón de Talamanca.

14 c) El monto de dinero pagado por la Municipalidad de Talamanca a la empresa propietaria  
15 del Relleno El Tomatal durante el Período de 2017, 2018 y 2020, generados en el Cantón  
16 de Talamanca por el servicio de disposición y tratamiento final del RSU.

17 d) El nombre del funcionario o funcionarios responsables de la supervisión y control de  
18 las operaciones de recolección, por parte de la Municipalidad de Talamanca. Solicito esta  
19 información dentro del plazo constitucional.

20 La misma es conocida y se traslada a la Alcaldía Municipal para su atención y respuesta  
21 al interesado.

22 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

23 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
24 secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Aprobación de pago de facturas.

25 El señor Alcalde Municipal indica que le gustaría aclarar a los regidores y a la sala que  
26 esos proyectos no son míos, los síndicos hicieron verificación de las entregas de  
27 materiales en las respectivas comunidades, creo que con apoyo de algunos regidores, y  
28 trajeron toda la información en un tiempo record.

29 La señora Presidenta Municipal en este caso sí sé que son los síndicos los que hicieron  
30 el proceso de verificación, ellos están aquí presentes, ellos fueron con el apoyo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 algunos regidores también que les estuvimos colaborando, fueron a verificar si  
2 efectivamente estaba el material, entonces de mi parte si tengo ese conocimiento, creo  
3 que cada uno lo dirá si sabe o no sabe, si considero que se le debe cancelar a la empresa  
4 que entregó el material.

5 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, es muy importante recalcar lo que dijo el señor  
6 Alcalde, esas son compras que se hicieron en el gobierno pasado, y que él en su  
7 momento las retuvo ahí, porque previo quería hacer una investigación para ver si esos  
8 materiales que se habían comprado llegaron a las comunidades, los regidores y síndicos  
9 que fueron se verificó, la señora presidenta también anduvo ahí y los materiales si  
10 estaban ahí, fue una compra record, durante este tiempo se ha retenido y ya la casa  
11 comercial no va esperar más y hay que pagarles porque ellos brindaron el servicio, para  
12 que los compañeros no tengan duda, si en algo se está cuidando el Alcalde es en sacar  
13 un cinco sino es bien respaldado.

14 La Licda. Maribel Pita, Síndica, decirles a ustedes señores regidores que nosotros como  
15 síndicos fuimos, le hicimos la presentación al señor Alcalde, trajimos fotos, por ejemplo  
16 cuando eran escuelas y colegios una carta de la Junta de Educación o Administrativa, en  
17 el expediente de cada uno viene la carta, viene la foto de lo que ellos tenían, y nosotros  
18 vimos si estaba o no estaba, siento que si se le pague a la casa comercial, lo que hizo un  
19 distrito lo hicieron todos fuimos acompañados por un regidor, en el caso nuestro nos  
20 acompañó Julio, fuimos por todos lados a buscar la información y luego venir a  
21 presentárselo al señor Alcalde.

22 La señora Cándida Salazar, Síndica, buenas tardes efectivamente quiero dar fe de lo que  
23 se ha leído ahí, damos garantía que se pueda proceder con los pagos, el trabajo que  
24 hicimos mi persona junto con los compañeros del concejo, los compañeros regidores  
25 también que nos acompañaron, damos fe en su totalidad que se pueda proceder con los  
26 pagos de acuerdo a la información que brindamos.

27 El señor Antonio Zúñiga, Síndico, buenas noches nosotros igual en el caso de la iglesia  
28 movimiento misionero mundial de Bordon, me acompañó la compañera regidora, tenemos  
29 la nota del pastor don Víctor Arias que fuimos a ver el trabajo, ya está pegado el material,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 si certificamos que los materiales están ahí, para que los señores regidores sepan que si  
2 fuimos a ver el trabajo y lo puedan pagar.

3 La señora Miriam Morales, Síndica, respaldar el pago de las facturas, fui yo a la Iglesia  
4 de Daytonia, todavía están trabajando, y en Sixaola fuimos a ver el faltante de la factura,  
5 pero si respaldar este pago.

6 El regidor Jorge Molina recalcar la buena labor de los síndicos, ya era hora de cumplirle  
7 a nuestros proveedores de la municipalidad, recuerdo que cuando la señora auditora nos  
8 envió los proyectos, nosotros cuestionamos todo ese montón de proyectos y todo ese  
9 atraso de pagos, fue increíble la forma en que menos de un mes se aprobaron y  
10 ejecutaron un montón de proyectos, fueron, repartieron y no cumplieron con los  
11 proveedores, tenían que haber tenido un orden, comprando y ejecutando, gracias  
12 compañeros por tomarme en cuenta en esta ardua labor, aprobar el pago a estos  
13 proveedores que tanto lo necesitan ahora en medio de una reactivación económica,  
14 muchos de esos proveedores dependen también de clientes como la municipalidad, y  
15 como de las instituciones públicas, nuestros proveedores son empresas privadas que  
16 generan trabajo a los mismos Talamaqueños y no podemos debilitarlos tampoco y  
17 atrasarles el pago, en buena hora que ya se les está aprobando esto, para que ellos  
18 también tengan una solvencia económica, con esta crisis el empresario sufre mucho.

19 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción para su aprobación, se pasa  
20 la moción para su firma.

21 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

22 El señor Manuel Antonio Zúñiga, Síndico, buenas noches compañeros regidores,  
23 síndicos, señor Alcalde, para comunicarles con lo del hospital hoy fuimos a la visita con  
24 don Eduardo Pierson de MINAET, el compañero Jorge Molina, Yorlin del Consejo de  
25 Distrito, queríamos verificar en el campo que todo estuviera correctamente y  
26 efectivamente recibimos la noticia que está bien, ya vimos los linderos, y este domingo si  
27 Dios lo permite concluimos con la corta de los árboles, ya todo está coordinado entonces  
28 vamos bien, yo quería estar seguro de no cometer un error, en talvez cortar un árbol que  
29 no estaba dentro de la lista pero está bien, no sé si el compañero Molina quiere agregar  
30 algo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 El regidor Jorge Molina me gustaría agregar algunas palabras, primero un día hoy  
2 bastante agitado, creo que andamos corriendo, ese proyecto del hospital ya lo visualizo,  
3 mucha gente no le tiene fe pero yo creo en ese proyecto y voy a estar ahí, ojala ese  
4 proyecto se haga en esta administración, hoy con Eduardo Pearson, muy buena pregunta  
5 se hizo don Manuel sobre los temas de los árboles que están en el área protegida, le  
6 explicaron los compañeros que pasa un riachuelo, hay que respetar los 15 metros, es una  
7 zona pública, de hecho los arbolitos que están ahí son unas palmeras muy bonitas, siento  
8 que va ser un atractivo natural un jardín exótico que puede tener el hospital en esa parte,  
9 los árboles que están en esa área están marcados por una bola de color fucsia.  
10 Agradecerle a don Manuel que me invitó y acompañó, aceptamos la invitación de don  
11 Pearson a ver el camino que está dentro del parque que está en mal estado, es parte de  
12 la reactivación económica también, es penoso que yo insista en la carencia de decisión,  
13 en la carencia de visión de otras administraciones, voy a caer mal por eso, pero es que  
14 lo que le pasó al parque fue hace tres años, el parque de Cahuita es el rostro turístico del  
15 cantón de Talamanca en la zona costera señores y es penoso como está el parque de  
16 Cahuita, yo hablaba con Manuel y con Pearson, disculpen pero yo soy turismo, soy  
17 empresario y se me va subiendo cuando veo este montón de irregularidades que tenían  
18 que haberse solucionado en el momento, esto era tan fácil como pedirle a la comisión  
19 nacional de emergencias que le aprobara sacar lastre para arreglar el camino al parque  
20 de Cahuita que ha tenido inundaciones y que el mar se había salido y se le llevó el camino  
21 y no hay camino para que los turistas entren, van más de tres años, no puede ser posible  
22 que tenga que ir un síndico, mi persona a ver lo que nadie ve, la comunidad de Cahuita  
23 pidiéndolo a gritos, la gente del parque pidiéndolo a gritos, yo si les pido por favor que le  
24 colaboremos a la gente del parque y al MINAE con esta petición, porque para nosotros el  
25 parque es imagen nacional, es uno de los cinco parques que le dan el valor agregado, es  
26 algo que identifica a Talamanca, es uno de los lugares más hermosos, yo lo comparaba  
27 hoy con el Parque Nacional de Manuel Antonio, tenemos mejores playas que Manuel  
28 Antonio, este parque es más grande que Manuel Antonio, es hermoso, tiene arenas  
29 blancas, una vegetación, una fauna exquisita, hoy había un grupo de turistas pasando  
30 por ahí, vienen a pasar incomodidades, quiero pedirles compañeros que le entremos a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 eso que realmente son apenas 300 metros, lo que se va hacer es algo muy rápido, la  
2 parte donde se mete el mar, darle la curva la cual en un lado mide como cien metros,  
3 luego se monta sobre el camino original, camina 500 metros, y se vuelve hacer la curva,  
4 como cien metros otra vez, y la última también es otra curva donde se mete el mar,  
5 entonces pasar lo más por atrás hasta llegar a la calle, eso se soluciona rápido,  
6 reactivación económica es eso, hacer alianzas con las otras instituciones es eso, es un  
7 acercamiento, comentaba con el señor Pearson también, aprovecho para darles informe  
8 del CORAC, les había dicho que don Edwin Cyrus se había pensionado, ahora está don  
9 Mario Cerdas, es un joven y tiene una visión de esta forma de desarrollar con la gente  
10 incluida que eso es muy importante, porque casi todo el cantón de Talamanca tiene  
11 comunidades en áreas protegidas, él lo proponía también de tener un acercamiento con  
12 nosotros, con el Concejo, con el señor Alcalde, para ver si logramos tener una oficina de  
13 MINAE por acá, bien sea dentro del plantel, o bien sea cerca para que la gente tenga un  
14 acercamiento también al MINAE, nosotros también tengamos un acercamiento cuando  
15 tengamos preguntas y dudas, es muy importante tener ese acercamiento con don Mario  
16 Cerdas ahora que él está empezando en su nueva administración y que tiene una visión  
17 más joven de ver la actualidad, de ver como el milenio ha transformado las comunidades,  
18 ha transformado el desarrollo del medio ambiente, es un poquito el informe del CORAC y  
19 de lo que sucedió hoy en el parque. Muchísimas gracias, para mí es un placer y un honor  
20 cada vez que ustedes me llaman, yo sé que don Rugeli me nombró en este puesto del  
21 CORAC, sabe que me apasiona el tema del medio ambiente y se lo agradezco  
22 nuevamente.

23 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, nada más reiterar que mañana a las 10 y 30  
24 aproximadamente estoy con el Ingeniero en Puerto Vargas, y el martes pidieron una  
25 audiencia ellos aquí conmigo quisiera pedirle a los regidores que puedan estar que me  
26 acompañen, sería bueno tener esa conversación con ellos, no sé la hora porque las  
27 compañeras llevan la agenda, pero yo lo paso para que se les informe. Mañana a las diez  
28 y media ahí para valorar con el ingeniero y de acuerdo a los informes que nos han dado,  
29 ver como intervenimos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 El señor Manuel Zúñiga, síndico, muy contentos los compañeros del parque, porque  
2 anteriormente no se habían atendido, ellos habían solicitado a regidores y síndicos, ellos  
3 estaban muy contentos porque fuimos hacer la visita y mandaron el agradecimiento al  
4 concejo y al señor Alcalde por esa apertura de poder dialogar, vienen muchas cosas  
5 buenas.

6 La señora Presidenta Municipal agradece por el informe de las comisiones.

7 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

8 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, en la sesión tras anterior yo quería expresar mi  
9 posición sobre la universidad pero la sesión pasada yo no pude venir, entonces quiero  
10 expresar mi posición y dar una recomendación en relación con el acuerdo tomado la  
11 semana pasada sobre la Universidad de Costa Rica, me parece que el punto más  
12 importante no se concretó que era definir una fecha para recibir a los representantes de  
13 esa universidad, para que manifiesten ante este concejo si es un anteproyecto, una  
14 iniciativa, una propuesta, para que nos lo presenten, y así tener nosotros ese insumo y  
15 poderlo valorar, ver las decisiones que podamos adoptar, el acuerdo de la semana  
16 pasada solicita al área legal realizar un informe sobre lo actuado previamente, sobre eso  
17 no tengo ninguna oposición, sin embargo no veo porqué ese informe tenga que atrasar el  
18 que aquí se les dé una audiencia a los representantes de la universidad, me parece que  
19 tener claro ese interés de parte de la Universidad, ya nosotros como municipalidad,  
20 siempre apegados a la ley, dentro del marco de nuestras competencias, poder  
21 pronunciarnos ante la iniciativa que ellos tengan, ya sabemos que no hay un proyecto  
22 pero si por lo menos conocer la iniciativa. No dice cuando se le va dar la audiencia.

23 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, Gabriela, la semana pasada ya tuvimos  
24 un acercamiento y quedamos de acuerdo con la parte jurídica que ellos nos van a emitir  
25 como un historial de lo que se hizo y no se hizo, con eso nosotros podemos agarrar un  
26 parámetro y ver que fue a lo que se llegó, cuando la parte legal nos de ese informe  
27 nosotros ya tenemos conversaciones con la gente de la UCR para invitarlos a reunirse  
28 con el Concejo Municipal y que ellos nos expongan cuál es el verdadero proyecto, porque  
29 como lo dijo el señor alcalde, solo vino y hablaron con él, pero no es como el proyecto  
30 que presentó el Alcalde, no hay nada, solo acuerdos, estamos esperando que ya los





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 abogados dijeron que posiblemente la otra semana sale el documento, y entonces con  
2 ese documento tenemos fundamento porque tenemos que ir hacer expediente para no  
3 salir así sin nada, nos vamos a defender aunque ya nos han destrozado más a mi  
4 persona, nos daremos a la tarea de conversar con ellos y que nos expongan, que quede  
5 claro y quede en actas este concejo municipal no está en contra de la UCR en Talamanca,  
6 es lo contrario queremos que se hagan y que se hagan las cosas bien hechas, apegados  
7 a la ley y al presupuesto que ellos puedan hacer, y no solo la UCR, cualquier universidad  
8 que quiera venir a Talamanca es bienvenida, no como se ha dicho en redes sociales, que  
9 este concejo municipal, que Freddy Soto y el señor Alcalde están en contra, no señor,  
10 estamos a favor de la educación y el desempeño y desarrollo de la juventud, pero  
11 queremos que sea apegados a la ley, para no vernos en cortinas oscuras como se han  
12 estado viendo los concejos municipales atrás.

13 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, el acuerdo decía que se le iba a dar día y hora, no  
14 sé tomó, es necesario primero la parte legal.

15 El Regidor Freddy Soto indica que sí, porque nosotros queremos un historial de lo que  
16 ellos tienen, que hay, si es cierto que se firmó, si el terreno tiene plano, si está inscrito a  
17 nombre de la Municipalidad, si en el registro, ya con eso tenemos un expediente para  
18 llamarlos a ellos.

19 La Dra. Gabriela Matarrita menciona que para darles la audiencia, ya en algún momento  
20 nos la habían solicitado ellos, creo que fue como en la quinta sesión.

21 El regidor Freddy Soto menciona que primero debemos tener todo bien claro, teníamos  
22 pensado señor Alcalde, si usted lo autoriza, el día que venga la gente ver cómo hacemos  
23 el medio para que esa sesión con ellos se transmita en vivo para toda la población, para  
24 que toda la gente que tiene facebook se dé cuenta de lo que se dice ahí, para que se  
25 acabe esto, gracias.

26 La señora Presidenta Municipal, es cierto habían solicitado una audiencia, la cual  
27 nosotros le contestamos que nos enviaran el proyecto y ellos no nos respondieron nunca,  
28 la secretaria le envió la nota.

29 El regidor Jorge Molina comenta que la sesión de hoy ha sido muy madura políticamente,  
30 podemos ver el crecimiento que hemos tenido en los últimos tres meses, yo había



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 presentado el principio una moción para la transmisión en vivo, yo creo que transmitir en  
2 vivo unas sesiones tan educadas, tan productivas y tan trabajadas, es bueno, y quiero  
3 cerrar también con lo que dijo Freddy este es el único alcalde en todo el país que da  
4 informe semanales porque nosotros también lo comentamos en nuestro chat de Gabriela  
5 y yo con los otros alcaldes del país. El hecho que tengamos una municipalidad donde se  
6 de informes semanales, es muy importante que lo transmitamos señores, esta unión, este  
7 trabajo, esta madurez política que hemos alcanzado todos, hasta los síndicos, la  
8 comunidad tiene que darse cuenta del trabajo que los síndicos hacen, el señor Rugeli yo  
9 lo he visto, 6 o 7 a.m. el carro pasa, esto es historia, compañera Yahaira trabajando, todos  
10 aportamos, mi compañera Gabriela que sale de la clínica y me pide que la espere para  
11 asistir, todos le ponemos mucho amor y pasión a este concejo municipal y a esta  
12 municipalidad, porque no solamente el Alcalde, sino que he visto a doña Lorena, y a los  
13 compañeros que están en la recolección de basura, en los desechos sólidos, en los  
14 camiones, no fallan, no se han vuelto a quejar los ciudadanos de la zona costera, parece  
15 que tuviera una barita mágica ese equipo, siempre andan con su sonrisa alegres, eso me  
16 enorgullece mucho, que esté sucediendo, porque esos detalles son los que hablan mucho  
17 de administración por eso yo creo que es muy importante de que vayamos madurando  
18 como transmitir las sesiones municipales porque sesiones municipales tan maduras  
19 políticamente no se dan en todo el país, hay muchos pleitos, muchas divisiones, muy  
20 polarizado el tema, creo que aquí entendimos y maduramos, de que estamos solos en el  
21 cantón de Talamanca, y si nosotros como Talamanqueños no sacamos el cantón  
22 adelante, ya nos lo han probado por años de que no lo van a sacar adelante, somos  
23 nosotros mismos, cada uno con nuestro liderazgo y ahora tenemos un muy buen líder  
24 como don Rugeli y tenemos una muy buena presidenta también, yo los admiro, hagamos  
25 las transmisiones en vivo, creo que eso despejaría muchas dudas de la verdad, de la  
26 transparencia de este concejo, se los dejo en asuntos varios.

27 El Msc. Arcelio García, Regidor, en relación con la transmisión de las sesiones es muy  
28 importante ese medio que podíamos adoptar para dar la difusión a la población  
29 Talamanqueña, yo en la administración anterior, cuestioné mucho cuando estaban  
30 teniendo un programa con radio Casino, que prácticamente ese recurso se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 desaprovechaba y se orientaba para otras cosas, al final de cuentas lo que cuestionamos  
2 mucho fue el procedimiento de cómo se habían logrado los recursos que se pagaban ese  
3 programa, yo decía que en el cantón de Talamanca y principalmente la alta Talamanca,  
4 tenemos la emisora la Voz de Talamanca y yo decía que podíamos aprovechar ese  
5 recurso y ahora escuchando esto, se me viene a la mente que podríamos también  
6 utilizarlo siempre cumpliendo con los procedimientos administrativos que conlleva esto,  
7 que podríamos precisamente difundir todo el quehacer municipal en esta emisora que es  
8 muy escuchada en la alta Talamanca y tiene la frecuencia en todo el cantón de  
9 Talamanca, podríamos aprovecharlo y todos los trabajos que se hacen semanalmente,  
10 llevarlo a las comunidades, muy importante.

11 La señora Presidenta Municipal agradece a todos por sus aportes.

12 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

13 **La señora Presidenta Municipal vamos a hacer el control y ratificación de acuerdos,**  
14 **tenemos el acuerdo 1 sobre la respuesta al señor Jonathan Cascante con la**  
15 **observación que anotamos que no tenemos el acuerdo en actas de la parte de**  
16 **donde menciona que se cambiaron para evitar un control político y con respecto a**  
17 **la hora que se indicó, si estamos de acuerdo lo ratificamos. Así como el acuerdo 2**  
18 **la moción para autorizar al Alcalde para que cancele las facturas pendientes de los**  
19 **proyectos de partidas específicas, si estamos de acuerdo los ratificamos, muchas**  
20 **gracias.**

21 **Acuerdo 1:**

22 El Concejo Municipal de Talamanca, con base al traslado de las dieciséis horas y seis  
23 minutos del diez de agosto del dos mil veinte del expediente 20-014240-0007-CO,  
24 acuerda dar respuesta al recurso de amparo interpuesto por el señor Jonathan Cascante  
25 Torres, en los siguientes términos:

26 4. Si bien es cierto, la Municipalidad de Talamanca, tanto en la parte administrativa,  
27 así como el Concejo Municipal, hemos debido implementar las medidas sanitarias  
28 correspondientes con base en el decreto mediante el decreto ejecutivo 42227-MP-  
29 S que dicta el estado de emergencia nacional indicando una serie de medidas  
30 sanitarias urgentes en la prevención de la propagación del virus COVID-19, que en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 su artículo 5 establece lo siguiente: *“Para que esta labor sea exitosa, pueden tomar*  
2 *las medidas necesarias para simplificar o eliminar los trámites o requisitos*  
3 *ordinarios, que no sean estrictamente necesarios para lograr impactar*  
4 *positivamente a favor de las personas damnificadas y facilitar las fases de atención*  
5 *de la emergencia, sin detrimento de la legalidad, tal como lo establecen los artículos*  
6 *4 y 10 de la Ley General de la Administración Pública.”*; por lo anterior nace, por  
7 parte del Concejo Municipal restringir la atención al público en general, por lo que  
8 se habilita la opción de enviar por escrito sus inquietudes o manifestaciones, las que  
9 serán atendidas por orden y prioridad de ingreso una vez presentadas ante la  
10 Secretaría del Concejo Municipal o bien a la Alcaldía Municipal, según corresponda  
11 la consulta o necesidad.

12 5. En lo referente al cambio de día y hora para las reuniones del Concejo Municipal no  
13 es cierta lo referido por el recurrente en cuanto a la circunstancia, objeto al cambio  
14 de día y hora de las sesiones municipales, esto por cuanto desde hace muchos años  
15 las sesiones municipales SIEMPRE han sido los viernes por la tarde, no obstante,  
16 en la administración anterior, periodo 2016-2020, el Concejo Municipal de ese  
17 momento cambió las sesiones para el día martes Por tal motivo al entrar en  
18 funciones propias el nuevo Concejo Municipal retomaron realizar las sesiones como  
19 anterior y tradicionalmente se han realizado, con el único cambio que en vez de  
20 iniciar a las 13:00 horas, se iniciarían a las 16:30 horas, casualmente para darle  
21 mayor oportunidad a quienes laboran, a fin de poder tener acceso con más facilidad  
22 a esa hora; otro aspecto que se debe hacer ver es que los servicios de transporte  
23 público remunerado de personas el último servicio hacia cualquier otro lado del  
24 Cantón de Talamanca y hacia Limón es a las 20:00 horas en horario normal, por lo  
25 que todas las personas tienen acceso y posibilidad de asistir a las sesiones del  
26 Concejo Municipal, contrario sensu de lo esgrimido por el recurrente, quién fue, en  
27 la administración anterior, funcionario de confianza del exalcalde Municipal.

28 6. Sobre la posibilidad de brindar las sesiones municipales vía internet, por algún  
29 medio digital, es parte de una proyección municipal, pero ante el advenimiento de  
30 las pandemia y la reducción de recursos económicos del ente Municipal ha sido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

1 imposible continuar con el proyecto, que si bien es cierto, beneficiaría a una parte  
2 de los usuarios, dado que, por las condiciones geográficas y la extensión territorial  
3 del Cantón a la mayoría de los habitantes les sería imposible acceder por la poca  
4 cobertura del servicio de internet, principalmente en las zonas más alejadas como  
5 lo son las reservas indígenas. No obstante se debe dejar claro que las actas de  
6 todas las sesiones municipales están a la orden de cualquier interesado y pueden  
7 ser solicitadas, cada jueves posterior a la sesión anterior, en la secretaría del  
8 Concejo Municipal y podrán obtenerlas de forma física o digital, sin embargo se declara  
9 que no es posible enviarlas por correo electrónico debido, normalmente, a su gran  
10 tamaño, por lo que, los correos institucionales no tienen la suficiente capacidad,  
11 motivo por el cual se debe solicitar directamente en la Secretaría del Concejo  
12 Municipal.

13 Por todo lo anteriormente indicado, es claro y contundente que la Municipalidad de  
14 Talamanca no ha disminuido el acceso a las sesiones, ni ha restringido el acceso a la  
15 información disponible para ningún interesado, siendo el mismo recurrente uno de los  
16 tantos usuarios que ha tenido acceso a este tipo de información y ha obtenido su  
17 respuesta en tiempo y forma; sin embargo si se han debido tomar las medidas pertinentes  
18 y necesarias para la implementación de la seguridad sanitaria de los usuarios y los  
19 funcionarios municipales, siendo todos susceptibles y potenciales agentes de transmisión  
20 y/o recepción de contagio del COVID-19. NOTIFICACIONES AL CORREO  
21 [notificaciones@municipalidadtalamanca.go.cr](mailto:notificaciones@municipalidadtalamanca.go.cr)

22 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
23 **APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL. -----**

24 **Acuerdo 2:**

25 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
26 secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

27 Asunto: Aprobación de pago de facturas.

28 EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE A CANCELAR LAS  
29 SIGUIENTES FACTURAS DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE  
30 PARTIDAS ESPECÍFICAS:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

Casa Comercial	Número de contratación	Nombre de proyecto	Número de factura	Monto cancelar
El colono	2020CD-000024-0022300001	Construcción aula escuela Los Ángeles	16420 16419	¢488.630 ¢1.578.085
El colono	2020CD-000023-0022300001	Materiales acueducto La Fe	16418	¢1.305.696
El colono	2020CD-000033-0022300001	Enmallado Escuela Sand Box	16555	¢1.927.350
El colono	2020CD-000030-0022300001	Materiales Comunal Boca Uren	16433 16432	¢1.316.960 ¢1.690.620
El colono	2020CD-000025-0022300001	Materiales acueducto Kapoli Dilá	16458	¢1.053.242
El colono	2020CD-000022-0022300001	Materiales iglesia MMM Limonal	16394	¢703.800
El colono	2020CD-000035-0022300001	Materiales Iglesia Católica Sixaola	16534	¢1.695.421
El colono	2020CD-000032-0022300001	Materiales Iglesia Evangélica de Daytonia	16532 16533	¢2.906.209 ¢114.400
El Triniteño S.A.	2020CD-000044-0022300001	Materiales Acueducto Namu Woki	242046 242047	¢1.180.991 ¢25.960
El colono	2020CD-000034-0022300001	Materiales Escuela Cachabli	16559	¢508.985
El colono	2020CD-000045-0022300001	Materiales Acueducto OBLI	16654 16653	¢461.980 ¢391.275
El colono	2020CD-000026-0022300001	Materiales Gradería Plaza Tsuiri	16516	¢2.745.716
El colono	2020CD-000027-0022300001	Enmallado Escuela San Vicente	16429	¢506.790
El colono	2020CD-000031-0022300001	Materiales Comunal Barrio Las Flores	16395	¢1.294.025
El colono	2020CD-000028-0022300001	Materiales Acueducto Monte Sion	16459	¢1.135.241



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 16 del 21/08/2020

El colono	2020CD- 000029- 0022300001	Materiales Comunal Gavilán Canta	16431	¢384.000
-----------	----------------------------------	----------------------------------------	-------	----------

1 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

2 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

3 **ARTÍCULO XI: Clausura**

4 Al ser las diecinueve horas con cero minutos la señora Presidenta Municipal da  
5 por finalizada la sesión. -----

6

7

8 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

9 Secretaria

Presidenta

10

11 yog